



DECRETO N° 1454 /

CHIGUAYANTE, 06 AGO. 2012

**VISTOS:** Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; La Orden de Pedido Interno N°1597, de la Secretaria Municipal, que solicita un servicio de almuerzo reunión de trabajo para diez personas, con la asistencia del Gerente Zonal Essbio, Alcalde de la Comuna y Directores Municipales; Factura N°2144, del proveedor Inversiones Caracol Ltda., Concesionario Estadio Español de Chiguayante; el Artículo N° 08, letra g) de la Ley de Compras N°19.886; "Cuando la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa" Reglamento de la mencionada Ley Artículo N° 10, num. 7 letra b) "Cuando la contratación se financie con gastos de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondiente, que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con un solo presupuesto, al proveedor "Inversiones Caracol Ltda." RUT: 77.820.030-9, por un servicio de almuerzo reunión de trabajo para diez personas, con la asistencia del Jefe del Gerente Zonal Essbio, Alcalde de la Comuna y Directores Municipales, en Centro de eventos Estadio Español, por un monto total de \$128.200.- (ciento veintiocho mil doscientos pesos), impuestos incluidos, según Orden de Pedido Interno N°1597, de Secretaria Municipal.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta "Gastos de Representación" del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

Por orden del Sr. Alcalde



**ERNESTO REYES PAVEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ**  
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/ERP/FEC/MVT/gma.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 16:00  
FIRMA: 06/08/12